

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

35592 *Anuncio de la Agencia de Información y Control Alimentarios por el que se procede a la publicación oficial del extracto de actos administrativos de expedientes sancionadores tramitados y cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del indicado precepto, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se indican a continuación, de los actos dictados en los Procedimientos Sancionadores incoados por infracción a la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Expediente nº	Interesado	NIF
SA130144C213L	FRANCISCO JAVIER SUAREZ GARRIDO	07227233N
SA130147B213L	RETAOLIVA, S.L.	B10220622
SA130150C213L	GOURMET DE ELITE, S.L.	B81232704
SA130151B213L	SIGLER SILVERA, LAUREANO	31567032S
SA130155B213L	EXPLOT. DE ACTIVOS AGROURBANOS, S.L.	B14806053
SA130159B213L	ENVALISUR, S.L.	B14572598
SA130170C213L	ACEITES LUIS CAMACHO S.L.	B23436157
SA130187B213L	MERKALIA COMERCIAL 21, S.L.	B99033078

Frente a las Propuestas de Resolución de Expediente Sancionador, podrán formularse las alegaciones y aportar las pruebas que los interesados tengan por conveniente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados, para su examen y consulta, en la sede de la Agencia de Información y Control Alimentarios, calle Infanta Mercedes, número 31, 5ª planta, 28020 Madrid, pudiendo consultarse en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Madrid, 7 de octubre de 2014.- El Secretario General, Florencio Pérez Redondo.

ID: A140050702-1